



Universidad Nacional de Córdoba

2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EE-2020-00130595-UNC-ME#FCS

VISTO:

La propuesta de Protocolo para la implementación de la mesa de exámenes finales modalidad virtual febrero y marzo 2021 - Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba, (en el marco de la pandemia COVID-19), elevada por la Secretaría Académica, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y el Área de Tecnología Educativa y Conocimiento Abierto de la Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que las situaciones y opciones propuestas son producto de intercambios entre, el Área de Tecnología Educativa (Eva Da Porta), la SAE (Erika Giovana) y la Secretaria Académica (Patricia Acevedo).

Que dicho Protocolo se enmarca en las acciones de emergencia sanitaria implementadas por las autoridades nacionales y provinciales, la Universidad Nacional de Córdoba mediante su RR N° 641/2020 (“Pautas generales para tomar exámenes finales de manera virtual”) y las diversas normas dictadas por la Facultad de Ciencias Sociales a fin de adecuar procesos de enseñanza – aprendizaje, evaluación y acreditación de materias, tales como RD N° 94/2020; 133/2020; 146/2020, 211/2020 y 302/2020.

Que la actual propuesta de Protocolo es una reelaboración sobre la base del Protocolo utilizado en las mesas de septiembre y diciembre de 2020, contemplando sugerencias y aportes del Centro de Estudiantes, delegadas gremiales docentes, personal no docente y ha sido producido conjuntamente por la Secretaria Académica, la Secretaria de Asuntos estudiantiles, la Coordinadora del Área de Tecnología Educativa y Conocimiento Abierto y contó con el asesoramiento de la Asesora Legal de la Facultad.

Que las decisiones establecidas, deben ser formalizadas en Resolución Decanal y publicadas previamente.

Que el espíritu es contemplar los derechos estudiantiles y laborales asegurando los procesos de enseñanza y aprendizaje y los respectivos contenidos que deben ser acreditados.

Por ello:

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES DE LA UNIVERSIDAD
NACIONAL DE CORDOBA**

RESUELVE:

Artículo 1º: Aprobar el Protocolo para la implementación de la mesa de exámenes finales modalidad virtual febrero y marzo 2021 - Facultad de Ciencias Sociales, Universidad Nacional de Córdoba (en el marco de la pandemia covid-19), que como **Anexo** integra la presente, y que fuera elevado por la Secretaría Académica, la Secretaría de Asuntos Estudiantiles y el Área de Tecnología Educativa y Conocimiento Abierto.

Artículo 2º: Protocolizar. Comunicar. Publicar. Dar cuenta al HCD de la Facultad. Oportunamente archivar.